



Modelo: RCG-MC-01

Título: Acta de Reunión Consejo de la Sociedad Civil

Proceso o Área	Participación Ciudadana.
Referencia	Reunión Consejo de la Sociedad Civil – Sesión N°34
Organizador/a de Reunión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sr. Alfonso Muñoz. ▪ Sr. Pedro León Ugalde.
Cargo Organizador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del Consejo de la Sociedad Civil. ▪ Secretario Ejecutivo (S) de la Comisión Nacional de Riego.
Ubicación	Oficina Comisión Nacional de Riego: Alameda 1449 Piso 4°, Santiago. Sala Secretaria Ejecutiva.
Fecha de la Reunión	Septiembre 25 de 2015.
Hora de Inicio	15:00 hr.
Hora de Finalización	17:30 hr.
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción del Presidente del Consejo de la Sociedad Civil. 2. Análisis de propuesta presentada por Secretaria Ejecutiva (s).
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Alfonso Muñoz(Federación J.V. VI Región) • Miriam Talavera (ANAMURI) • Mario Jofre (J.V. Rio Elqui) • Octavio Lagos (Universidad de Concepción) • José Miguel Morán (AGRYD) • Héctor Sanhueza (Canalistas del Laja) • Luis Gurovich (Universidad Católica) • Demetrio Zañartu (J.V. Maule) <ul style="list-style-type: none"> • Pedro León Ugalde (Comisión Nacional de Riego) • Leonardo Pino Bizama (Comisión Nacional de Riego) <p>(En negrita miembros del consejo)</p>
Temas Tratados	<p>1.- El Presidente del consejo da la bienvenida y luego interviene D. Pedro León Ugalde, quien da las excusas por la inasistencia de D. Loreto Mery, Secretaria Ejecutiva(s), quien tenía una actividad con el Sr. Ministro de Agricultura en la Región de La Araucanía.</p> <p>2.- D. Alfonso Muñoz señala que en la sesión anterior se hizo una presentación por parte de D. Loreto Mery, Secretaria Ejecutiva(s) de la Comisión Nacional de Riego, relativa a la estructura orgánica del Consejo de la Sociedad Civil, su rol y su funcionamiento. A continuación procede a leer partes de la Resolución Exenta N°560 de 06 de febrero de 2015, que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana de la CNR, señalando que en su concepto existe una importante participación de los consejeros, nombrando a quienes participan habitualmente y quienes han faltado, que son un par de casos y que no se puede culpar al CSC por esas inasistencias, de manera tal que no entiende que se propusiera un cambio a la cantidad de sesiones que se tienen, ya que estas se realizan mensualmente y con alta participación, y no se ve a quien más se podría incorporar y por tanto hacer reuniones trimestrales implicaría</p>

perder el espíritu de tener el espacio de conversación y discusión que actualmente tenemos. En este sentido plantea al CSC analizar lo que el consejo ha estado tratando de hacer y determinar el rol del mismo, pidiendo opiniones al respecto a los consejeros. El Sr. Presidente profundiza y lee algunos artículos de la resolución que aprueba la Norma de Participación Ciudadana, en especial lo relativo a la Cuenta Pública y al CSC.

En este orden de ideas el Sr. Presidente señala que desde su punto de vista, hay un espacio adecuado de trabajo para este consejo, que todos quienes participan son *ad honorem*, y que no hay ningún otro afán más que aportar al país. En este punto lee algunos acuerdos que a su entender estarían pendientes con la CNR:

1. Participar en los términos de referencia, evaluación de los 10 años del impacto de la Ley de Riego.
2. Búsqueda de financiamiento de consejeros, pasajes, viáticos, posible financiamiento vía MUCECH.
3. Pronunciamiento del consejo en llamados a concursos CNR año 2016.
4. Se acordó que la CNR buscaría financiar profesional en la DARH para evaluar proyectos de índole riego, ej. cumplir Art 294 Código de Aguas.
5. Evaluar que sucede con el estado de canales primarios, dimensionar longitud, formas de revestimiento, costos, formula de repararlos con espacios de tiempo prudente.
6. Incorporar un representante de la tercera, quinta y novena región como miembros no permanentes del consejo.
7. Participación en la formulación estudios básicos ligados al riego, como pudo ser respecto del diagnóstico situación del riego regional (23 licitaciones).

Coloca énfasis en 3 puntos en los que no comparte el trabajo realizado CNR:

1. La CNR establece su Estrategia institucional y no comparece el consejo, solo es invitado a su lanzamiento.
2. El llamado a concurso 2015 pedimos espacio para pronunciarnos y ya está difundido, incluso antes de ser conocidos por el consejo.
3. Entonces, ¿cómo ayudamos a la CNR?

Señala que en lo único que se ha accedido es en la participación del nuevo Reglamento de la Ley de Riego.

Plantea finalmente que el próximo miércoles hay una reunión con el Sr. Ministro de Agricultura y que a esa reunión se deben llevar propuestas concretas y se debe definir quienes participarán.

El Sr. Presidente cede la palabra a los consejeros, quienes señalan compartir en términos generales lo planteado por el presidente. Comentan los señores José Miguel Morán, Mario Jofré y Octavio Lagos.

D. Luis Gurovich plantea que ha traído una presentación con una concepción distinta de lo que debiese ser el consejo y procede entregar el original a D. Pedro León Ugalde y que se debe considerar las propuestas de la Secretaría Ejecutiva, pero es importante definir claramente la función de este consejo para actuar coordinadamente

entre ambas instancias y que la propuesta tiene por objetivo tener un consejo con un intercambio de ideas para cumplir el objetivo de la ley N°18.450.

D. Miriam (ANAMURI) interviene señalando que comparte, aunque con algunos matices lo planteado, pero que esta es de responsabilidad compartida, donde no fuimos capaces como consejo de plantear lo necesario.

Interviene D. Pedro León Ugalde, Secretario Ejecutivo(S), quien señala que ha escuchado con mucha atención las opiniones de los consejeros. Comenta que la CNR respeta profundamente al CSC y que es precisamente esta Secretaría Ejecutiva la que ha puesto énfasis en generar estos espacios de participación. Señala además que la CNR quiere conocer de sus opiniones y señala que es primera vez que se recibe un documento con temas puntuales. Además es claro en afirmar que la CNR se rige por un accionar definido por ley (Ley de Riego, Reglamento, Ley de Bases etc.) y que sus acciones no son discrecionales.

Con respecto al financiamiento el reglamento es claro, se podrán gestionar recursos siempre que se consignen en la Ley de Presupuesto anual. Cada uno debe actuar dentro de sus competencias y las competencias de ambas instituciones -CNR y CSC- son claras. Luego señala que la CNR administra aproximadamente 61.000. millones más una cantidad importante de recursos GORE y que el personal de la comisión es de 158 personas y que es con esta dotación, establecida por ley, que los objetivos de la CNR se cumplen y se cumplen por la calidad de nuestros profesionales. Enfatiza que nunca hemos tenido reparos de Contraloría y que por el contrario destaca la transparencia en su quehacer.

Con respecto a algunas críticas al acta, indica que se toma nota, se consolida, luego se envía al Sr. Presidente para sus observaciones y luego es enviada a todos los consejeros junto con la invitación a la sesión siguiente, todo lo anterior se encuentra respaldados por correos electrónicos. Luego no es posible que se discuta la validez de las actas y no podemos aceptar esto.

Señala además que La Secretaría Ejecutiva depende de un Consejo de Ministros y que el ejecutor de los acuerdos de este es el Secretario Ejecutivo. Nosotros tenemos el mayor ánimo de colaborar. Ahora bien D. Loreto Mery me ha pedido especialmente que responda a sus peticiones. En relación al calendario 2016 debo informar que la discusión de esto se inicia con consulta a las regiones en el mes de octubre y el primer calendario se tiene en el mes de diciembre y oportunamente se dará a conocer al consejo el proyecto de calendario, tal como se realizó en el periodo anterior en enero de 2015.

D. Alfonso señala que en la sesión pasada se habló de una carta enviada por el señor Pérez, donde se habría ofrecido ayuda sin obtener respuesta. D. Pedro León señala que no hubo recepción de dicha carta señalada. El Sr. Moran señala que no fue una carta, sino que se trató de un correo electrónico enviado al Secretario Ejecutivo. Ante esto se señala que las instituciones tienen procedimientos formales para las distintas solicitudes y que las respuestas se enmarcan dentro de las normativas y las potestades de cada servicio.

D. Pedro León informa respecto del funcionamiento del convenio CNR e INDAP, relativo al fondo rotatorio que se establecieron en la Ley de Presupuesto, lo cual fue informado por el Secretario Ejecutivo en su

	<p>momento e incluso se avisó que debía ingresar el convenio a Contraloría.</p> <p>Además se informa respecto del tema del financiamiento, en especial en relación al CSC del Ministerio de Energía, señalando que esto solo fue posible mediante una modificación de carácter legal, lo que permitió gestionar recursos para el funcionamiento del CSC.</p> <p>D. Alfonso Muñoz consulta a los consejeros quién podría acompañarlo a la reunión con el Sr. Ministro y respecto de que temas. Se producen diversas opiniones o posturas a plantear al Sr. Ministro y se señala las personas que asistirán al Ministerio el día miércoles.</p> <p>El Sr. Presidente da por terminada la sesión, despidiéndose y agradeciendo la participación de los Srs. consejeros. Se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.</p>
Tareas	